DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA CONGRESO DEL EST SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. -

FICIALÍA MAYOR CIALIA DE PARTE LUIS POTOSÍ

COORDINACIÓN GENERAL

Lidia Nallely Vargas Hernández, Diputada Local de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 61, 62 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; presento la presente iniciativa con proyecto de decreto que plantea declarar: "2024, Año de la Transformación"; declarar el día 1 de julio de cada año como "Día Estatal de la Transformación", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Real Academia de la Lengua Española (RAE)¹ define el verbo transformar como "Transmutar algo en otra cosa" y "Hacer cambiar de forma a alguien o algo". El cambio y sus procesos son importantes para la vida pública y para la sociedad, ya que la innovación y la transmutación hacia nuevas rutas a dónde se dirija la sociedad son esenciales para la mejora de las condiciones de una nación.

En nuestro país han sucedido grandes acontecimientos que han provocado una transformación de la vida publica y de la sociedad mexicana, siendo que han cambiado el rumbo de la historia y de las condiciones de las y los mexicanos.

En la historia del país se han suscitado tres hitos históricos que han marcado una transformación y que han permitido la materialización de cambios importantes, así como un mejor futuro para los mexicanos.

Empezaremos a hablar de la Independencia de México, siendo esta la primera Transformación del país, librándonos del yugo opresor

¹ 22.º edición del Diccionario de la lengua española, (2001). Definición Transformar. Real Academia Española. Extraído de: https://www.rae.es/drae2001/transformar

de un país extranjero y plasmando nuestra libertad en la Constitución de 1824.²

La Reforma, es la segunda transformación que ha tenido nuestro país, una lucha que encabezó el benemérito de la nación, el ex presidente de la República Mexicana, Benito Juárez; fue un proceso interno en que se luchó por la libertad y la soberanía del pueblo de mexicano, tal fue la importancia de este cambio sistemática de la vida pública, que el proceso de transformación que atravesamos se consolidó con la Constitución Política de 1857.

La tercera transformación que vivió el país fue una en la que el pueblo se alzó y luchó por las injusticias sociales que vivían los que menos tenían; inicio como una lucha por las democracia, buscando la no reelección, buscando el cambio de un sistema político que llevaba incrustado en el poder muchos años, siendo una dictatura donde la libertad de expresión no existía³; provocando un estallido social que culminó con una revolución que trajo una transformación profunda en nuestro país así como la creación de la Constitución de 1917. La nueva carta magna trajo consigo los derechos del hombre y los derechos sociales, como lo fue la libertad de expresión, la libertad de culto y la libertad de tener una educación gratuita, siendo laicamente impartida. Su promulgación marcó el fin de la revolución mexicana y el tercer proceso de transformación de nuestro país.

A partir del 2018 con la llegada a la Presidencia de la República del licenciado Andrés Manuel López Obrador, se han realizado un gran número de cambios sistemáticos, políticos, sociales y legislativos, tanto así que podemos hablar que estamos en el proceso de la cuarta transformación de Con su llegada se está gobernando con una visión transformadora, el inicio de esta nueva etapa ha marcado un punto

² NotiLegis, (jul 05 2020). Los profundos cambios que ha hecho el Poder Legislativo equivalen a una nueva Constitución: Mario Delgado. Cámara de Diputados. Junta de Coordinación Política. Extraído de: <a href="https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/jucopo/los-profundos-cambios-que-ha-hecho-el-poder-legislativo-equivalen-a-una-nueva-constitucion-mario-delgado#gsc.tab=0

³ Garner, P. (2003) Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política, México. Planeta. Extraído de: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n9/b3.html

⁴ Library of Congress. (2008) La Constitución de 1917, México. Extraído de: https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/constitution-1917-sp.html

de inflexión en la historia contemporánea de nuestro país, despertando las esperanzas del cambio y el objetivo de un México mejor, generando un precedente histórico en nuestra sociedad.

La transformación se ha distinguido por su enfoque hacia la justicia social, la erradicación de la corrupción, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda del bienestar para todos los mexicanos. Esta visión integral ha permitido una reconfiguración profunda del sistema político y social, con el objetivo de construir una sociedad más equitativa y justa.

México durante mucho tiempo vio minada la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Es por eso que en esta transformación se han implementado medidas enérgicas para combatir tan arraigado problema, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y promoviendo una cultura de transparencia en el gobierno.

Se ha fomentado la participación ciudadana y la democracia directa, pues se han impulsado consultas populares sobre temas clave, como la construcción de proyectos de infraestructura y de soberanía nacional, como en la agricultura, en lo energético, industrial, tecnológico, etc. Así como se han promovido las consultas populares que permiten a los ciudadanos expresar su opinión y su involucramiento en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas, siendo algo nunca antes visto en la vida pública mexicana, generando un cambio en las formas de gobernar y marcando un precedente en la inclusión de todos en las decisiones de nuestro país.

En esta etapa de transformación que estamos viviendo se ha puesto énfasis en la búsqueda de la justicia social. A través de la implementación de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, becas para estudiantes, pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros, se ha buscado reducir las brechas de desigualdad y brindar oportunidades para aquellos que históricamente han sido marginados, proporcionado oportunidades de educación y empleo a millones de jóvenes y campesinos en todo el país.

Estas políticas tienen como objetivo primordial garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a servicios básicos, educación de calidad y atención médica, sentando las bases para un México más inclusivo y próspero.

Es importante destacar el enfoque en la protección de los derechos humanos por el que esta transformación se ha caracterizado. Se ha priorizado la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la igualdad de género, la no discriminación y el respeto e inclusión de la diversidad. A través de iniciativas como la Ley de Amnistía, se ha buscado reparar las injusticias del pasado y promover una cultura de paz y reconciliación.

Este proceso histórico ha representado un cambio profundo en la forma en que se concibe y se ejerce el poder en nuestro país y los cambios sistemáticos que se han realizado, son de vital importancia para un mejor futuro y bienestar de nuestro país. Representado una ruptura con el pasado y un compromiso renovado con la justicia social, la erradicación de la corrupción, la defensa de la soberanía y la participación ciudadana. Representando un rompimiento con el statu quo político y social que caracterizó a México durante décadas.

Aún hay desafíos por superar, pero, esta transformación ha despertado la esperanza de construir un México más equitativo, inclusivo y próspero para todos.

Es de suma importancia recalcar los procesos de transformaciones de nuestro país, ya que son los catalizadores del cambio y de la mejora de las condiciones sociales de los mexicanos. Ser conscientes de los avances sociales y cambios sistemáticos que se han logrado gracias a las trasformaciones es de suma importancia, para continuar construyendo una sociedad más equitativa y justa.

Es por lo anteriormente mencionado que se pone a su consideración el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

PRIMERO. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declara el día 1 de julio de cada año como: "Día Estatal de la Transformación".

SEGUNDO. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, declara: **"2024, Año de la Transformación"**.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan a este Decreto.

ATENTAMENTE

Lidia Nallely Vargas Hernández

Diputada Local de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí